COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 3 de mayo de 2022

Oficio N° 1635 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor **LUIS BERMEDO SERAFÍN Alcalde Distrital de Marías** Jr. Dos de Mayo s/n <u>Marías – Dos de Mayo</u> Huánuco

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1797/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Patay Rondos en la provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/1797

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.